

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

Doctora

ISABEL EUGENIA CORZO GUALDRON
Coordinadora
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento, Oficio No. 4695 16 de marzo de 2026
Ref: Expediente No. SD2026/0019542

Por medio de la presente me permito dar respuesta a lo solicitado en su requerimiento del Asunto, lo que hago de la siguiente manera:

1. En cuanto a su requerimiento sobre “(...) *se evidencia contradicciones en la información apartada respecto al solicitante.*”, me permito informar que la solicitante es la suscrita actuando como Persona Natural, es decir, declaro de forma expresa que la solicitud presentada mediante el Expediente No. SD2026/0019542 y el Registro de la marca Mixta “COEX COPORATION” deberán quedar a nombre de NIDIA ANGELICA HERRERA MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.072.019, domiciliada en la Ciudad de Bogotá, con dirección Carrera 103 B No. 154-61, Apartamento 408 de Bogotá y correo electrónico gerencia@coexcorporation.com.

Ahora bien, en lo referente al requisito para la publicación y el pago realizado por valor de \$970.000, tasa que corresponde a la calidad de micro, pequeña y mediana empresa, anexo a este documento la Certificación que corresponde a lo establecido en Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 adicionado por el Decreto 957 de 2019, donde se cumple el requisito que acredita el tamaño empresarial de la Suscrita, el cual es Microempresa. Cabe anotar que por ser Mipyme el pago realizado está en debida forma y no deberé realizar pagos adicionales.

2. En cuanto a la información atinente a la casilla de “reivindicación de colores”, dónde ustedes manifiestan que “*si bien en el formulario se indica que **Sí** se reivindican los colores como características distintiva del signo solicitado, se aporta una etiqueta a color, pero sin reivindicar todos los colores, específicamente el **Blanco** y el **Negro***”, sobre este requerimiento me permito revindicar para el trámite los colores azul, rojo, blanco y negro.

Sin otro particular y respondiendo a todo lo solicitado en su requerimiento reitero la solicitud de registro de marca Mixta COEX CORPORATION.

Cordialmente



NIDIA ANGELICA HERRERA MUÑOZ